

TERCERO. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2021.- Acto seguido, la Presidenta del Comité, presentó a los miembros e invitados el calendario de sesiones ordinarias 2021, el cual tiene fundamento sobre su periodicidad y sesiones en el punto octavo de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, los cuales forman parte del Acuerdo Administrativo por el que se expiden las reglas de Integridad y para la Creación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés en el poder Ejecutivo del Estado

SESION ORDINARIA	FECHA	HORA
PRIMERA	25 MARZO 2021	10:00 HRS.
SEGUNDA	12 AGOSTO 2021	10:00 HRS.
TERCERA	02 DICIEMBRE 2021	10:00 HRS.

CUARTO. Informe que guarda la Publicación del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En relación a este punto Blanca Aurora Ríos Fernández, informó a los presentes que a través de oficio SCT/0106/2020 con fecha de primero de octubre del presente año, fue solicitado al Secretario General de Gobierno la publicación del **CODIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**, por parte de Fernando Chávez Méndez, titular de esta Secretaría, enfatizando además que dicha publicación quedó realizada el 12 de octubre de 2020.

QUINTO. Asuntos Generales.- En uso de la voz, la Presidenta del comité comentó que, debido a la suspensión de actividades presenciales en las dependencias y entidades que integran la Administración Pública del poder Ejecutivo del Estado a causa del virus SARS-COV2, siendo el mismo caso en esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por el momento, en este periodo no hubo algún otro asunto a debatir o algún acuerdo, alguna observación o recomendación que atender, así como también no se tuvo conocimiento de algún posible conflicto de interés. Punto aprobado y desahogado por unanimidad.

SEXTO.- Clausura de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y siendo las doce horas del día de su fecha,

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES.

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las diez horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, en Sala de Juntas de las instalaciones del Edificio sede de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sita en Av. Muñoz número 650 1er. Piso, Colonia Condesa, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, bajo la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2021.
4. Informe que guarda la Publicación del Código de Etica y Conducta de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la Presidenta del Comité, Blanca Aurora Ríos Fernández, agradeciendo a los presentes su participación y asistencia, dio la bienvenida a todos los presentes, solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum legal para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum legal para sesionar válidamente.

En uso de la palabra declara iniciada la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2020**, en presencia de los miembros Propietarios y Suplentes de este Comité.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidenta del Comité, sometió a consideración los presentes el orden del día y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

